



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

FUNDACIÓN ICO

EJERCICIO 2012

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA



ÍNDICE

Página

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO	2
III. OPINIÓN	3



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Fundación el 4 de abril de 2013 y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el 23 de abril de 2013.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.



II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo el trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Fundación como consecuencia de su pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

El examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Resultados y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 son las primeras cuentas anuales que se formulan por la Fundación aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, excepto las que se refieren a los nuevos epígrafes de la cuenta de resultados, por tratarse de información no obligatoria en el ejercicio 2011. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 11 de mayo de 2012 esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero FD1332_2012_F_130423_121514_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es B35BDB87B84B9D71A56C6504BA00ABEB y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de las actuaciones no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación ICO correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

En este sentido, el trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña M^a Ángeles Trigo Quiroga, Auditora Nacional, en Madrid a 30 de abril de 2013.



**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA
FUNDACIÓN ICO**

Correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012

Marzo, 2013



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	177	17
I. Inmovilizado intangible.	7	11
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material.	5	6
IV. Inversiones inmobiliarias.		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	165	
VII. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE	3.038	4.052
I. Existencias.		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	1.166
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	79	
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1	57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.946	2.829
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.215	4.069



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO	2.585	3.419
A-1) Fondos propios.	2.585	3.419
I. Dotación fundacional/Fondo social.	405	405
1. Dotación fundacional/Fondo social.	405	405
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		
II. Reservas.	3.073	3.505
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(569)
IV. Excedente del ejercicio.	(893)	78
A-2) Ajustes por cambios de valor.		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
B) PASIVO NO CORRIENTE	166	
I. Provisiones a largo plazo.		
II. Deudas a largo plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a largo plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	166	
IV. Pasivos por impuesto diferido.		
V. Periodificaciones a largo plazo.		
C) PASIVO CORRIENTE	464	650
I. Provisiones a corto plazo.		
II. Deudas a corto plazo.		
1. Deudas con entidades de crédito.		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otras deudas a corto plazo.		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10	
IV. Beneficiarios-Acreedores.	357	594
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	97	56
1. Proveedores.	47	5
2. Otros acreedores.	50	51
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.215	4.069



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresada en miles de euros)

HABER (DEBE)	2012	2011
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia.	1.506	3.717
a) Cuotas de asociados y afiliados.		
b) Aportaciones de usuarios		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	1.500	3.678
d) Reintegro de ayudas y asignaciones.	6	39
2. Gastos por ayudas y otros.	(908)	(881)
a) Ayudas monetarias.	(904)	(879)
b) Ayudas no monetarias.		
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	(4)	(2)
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		
5. Aprovisionamientos.		
6. Otros ingresos de la actividad.	6	8
7. Gastos de personal.	(383)	(360)
8. Otros gastos de la actividad.	(1.125)	(1.163)
9. Amortización del inmovilizado.	(5)	(5)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		
11. Exceso de provisiones.		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	(909)	1.316
13. Ingresos financieros.	18	41
14. Gastos financieros.	(2)	
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(1.279)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	16	(1.238)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	(893)	78
18. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	(893)	78
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.		
1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresada en miles de euros)

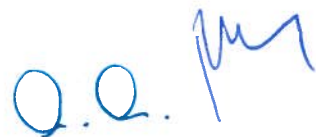
HABER (DEBE)	2012	2011
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.		
1. Subvenciones recibidas.		
2. Donaciones y legados recibidos.		
3. Otros ingresos y gastos.		
4. Efecto impositivo.		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	(893)	78

**MEMORIA ABREVIADA DE
FUNDACIÓN ICO**

Correspondiente al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012



Marzo, 2013





(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, Nº 4.

En diciembre de 2004 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser "Fundación del Sector Público Estatal" de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.



- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos dados o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.



- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.
- r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.
- t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.
- u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) **Aspectos derivados de la transición a los criterios del Plan General de Contabilidad**

La aplicación del Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, no ha supuesto ninguna variación en la valoración del Patrimonio Neto de la entidad.

La Disposición Transitoria única del Real Decreto por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, se ofrece la posibilidad de presentar los datos incluyendo información comparativa sin adaptar con los nuevos criterios o presentar la información adaptada a los mismos, siendo ésta segunda opción la elegida por la Fundación.

(3) **Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2012, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se obtienen de sus registros contables, y se han formulado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Fundación siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se



aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación y de los cambios en el patrimonio neto durante dicho ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 21 de junio de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2011.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



f) Elementos recogidos en varias partidas

La Fundación no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la Memoria se incluyen los saldos, tanto de balance como de la cuenta de pérdidas y ganancias, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(4) Distribución del excedente del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2012 la Fundación registra una pérdida de 893 miles de euros, por lo que no procede distribución de resultados. La propuesta que realizará la Dirección de la Fundación será compensar dicho importe con las "Reservas Voluntarias".

(5) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 5-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.



Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 5-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se



incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valoraran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que se sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoraran por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las



titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, las entidades sin ánimo de lucro están parcialmente exentas del Impuesto.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad, en el caso de los convenios en el momento de su firma y en las becas en el momento de su concesión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

(6) **Inmovilizado material e intangible**

Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
Total coste	65	-	65

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(54)	(4)	(58)
Total amortización	(54)	(4)	(58)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	65	65
Amortizaciones	(54)	(58)
Total neto	11	7



Ejercicio 2011:

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65	-	65
Total coste	65	-	65

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(50)	(4)	(54)
Total amortización	(50)	(4)	(54)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	65	65
Amortizaciones	(50)	(54)
Total neto	15	11

Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2012 y 2011, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012:

Coste	Saldo inicial	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	5
Otro inmovilizado material	30	30
Total coste	35	35

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3)	(0)	(3)
Otro inmovilizado material	(26)	(1)	(27)
Total amortización	(29)	(1)	(30)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	35	35
Amortizaciones	(29)	(30)
Total neto	6	5



Ejercicio 2011:

Coste	Saldo inicial	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5	5
Otro inmovilizado material	30	30
Total coste	35	35

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3)	-	(3)
Otro inmovilizado material	(26)	-	(26)
Total amortización	(29)	-	(29)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	35	35
Amortizaciones	(29)	(29)
Total neto	6	6

Dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 2,5 miles de euros.

(7) Activos financieros a largo plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Activos financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, el saldo a largo plazo que la Fundación mantiene al cierre del ejercicio 2012 asciende a 165 miles de euros, correspondientes en su totalidad a un préstamo a largo plazo, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se otorgó en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años (ver nota 8).

Activos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los activos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 (en miles de euros):

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo	Activos financieros a corto plazo
		2012	2011
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12	1.166
Clientes por ventas y prestaciones de servicios. (Instituto de Crédito Oficial)		1	2.434
Deterioros		-	(1.279)
Otros deudores		11	11
Créditos y depósitos a corto plazo		79	-
Créditos a corto plazo al personal		10	-
Depósitos constituidos a corto plazo		69	-
TOTAL		91	1.166

Durante el ejercicio 2012 se compensaron las partidas de “Clientes por ventas y prestaciones de servicio” y “Deterioros” como se acordó en el plan de austeridad que tuvo como consecuencia la reducción de la actividad fundacional en 2011 (Ver nota 13a)).

En la partida “Créditos y depósitos a corto plazo” a 31 de diciembre de 2012, los 69 miles de euros hacen referencia a un depósito constituido por una exposición de obras procedentes de China que será devuelto a principios de 2013.

(8) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales

Pasivos financieros a largo plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, el saldo a largo plazo que la Fundación mantiene al cierre del ejercicio 2012 asciende a 166 miles de euros, correspondientes en su totalidad a la deuda a largo plazo con el ICO concedida con el fin de facilitar un préstamo al personal de la Fundación. Dicha deuda se contrajo en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años (ver nota 7).

Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 (en miles de euros):

Categorías	Clases	Pasivos financieros a corto plazo	Pasivos financieros a corto plazo
		2012	2011
Beneficiarios acreedores		357	594
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		97	56
Acreedores comerciales		47	5
Otros acreedores		50	51
Préstamos a corto plazo		10	-
TOTAL		464	650

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 230 miles de euros en el ejercicio 2012 y 553 en el ejercicio 2011; así como el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el ejercicio 2012 por importe de 127 miles de euros y 40 miles de euros en el ejercicio 2011.

En la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2012, el saldo lo componen los 10 mil euros por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos a sus empleados.

(9) Tesorería

El epígrafe de "Tesorería", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 2.946 y 2.829 miles de euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 2.714 y 2.726 miles de euros respectivamente.

(10) Periodificaciones a corto plazo

En el epígrafe "periodificaciones a corto plazo", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 1 y 57 miles de euros respectivamente, el saldo de 2011 se corresponde a pagos realizados a las universidades de los programas de Becas China.

(11) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Otras variaciones del patrimonio neto.	Saldo Final
Dotación Fundacional	405	-	-	-	405
Reservas	3.505	78	-	(510)	3.073
Pérdidas de ejercicios anteriores	(569)	-	-	569	-
Excedente del ejercicio	78	(78)	(893)	-	(893)
Total	3.419	-	(893)	59	2.585

Durante el ejercicio 2012, según el acta del Patronato de la Fundación celebrada el 21 de Junio de 2012 se aprobó compensar el importe total contenido en "Pérdidas de los ejercicios anteriores" contra las "Reservas" de la Fundación.

(12) Situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 5-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, *"están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres"*, la totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación por parte de la inspección tributaria de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2012 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

(13) Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como ingreso ordinario del ejercicio en el que se concede.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por importe de 1.500 y 3.678 miles de euros respectivamente.

El 29 de febrero de 2012, el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO firmaron una adenda por la cual se ajustaba la aportación del ICO de 2011 al gasto real producido en la Fundación. Como consecuencia de la adenda, se dotó una provisión por deterioro por importe de 1.279 miles de euros que minora la cuenta a cobrar (ver nota 7).

El resto del saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 6 y 8 miles de euros corresponde principalmente a ventas de catálogos y prestaciones de servicios realizadas por la Fundación.

Reintegro de ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de las ayudas concedidas que, por no cumplimiento de las condiciones para su disfrute, han sido reintegrados y que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendían a 6 y 39 miles de euros respectivamente.

b) Ingresos financieros

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendían a 18 y 41 miles de euros respectivamente. El desglose para los saldos de 2012 corresponde a las cuentas mantenidas con el Instituto de Crédito Oficial (16 miles de euros) y los intereses generados por el



préstamo vivienda que la Fundación mantiene con los empleados (2 miles de euros).

c) Gastos financieros

Durante el ejercicio 2012 los gastos financieros generados por el pago de los intereses del préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo a los empleados ascienden a 2 miles de euros.

d) Ayudas monetarias y otros

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con la exclusión del importe de 4 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de "Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno" (en miles de euros):

	2012	2011
Área de Arte	32	-
Área de Autoempleo y Emprendimiento	211	398
Área de Internacional y Formación	496	397
Área de Publicaciones	16	-
Área de Otras Colaboraciones	149	84
Total	904	879

e) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

	2012	2011
Sueldos y salarios	272	270
Indemnizaciones	20	-
Seguridad Social a cargo de la Fundación	69	68
Otros gastos sociales	22	22
Total	383	360



f) Otros gastos de explotación

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente (en miles de euros):

Servicios Exteriores	2012	2011
Arrendamientos y cánones	254	227
Servicios bancarios	1	1
Servicios de profesionales independientes	163	194
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	190	179
Otros Servicios	517	559
Perdidas por deterioro de créditos y operaciones comerciales	0	3
Total	1.125	1.163

El gasto registrado durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo.

El epígrafe "Otros servicios", cuyo total asciende a 517 miles de euros en el ejercicio 2012 y 559 miles de euros en el ejercicio 2011, se componen en el ejercicio 2012 de 427 miles de euros y 396 miles de euros en el ejercicio 2011 para gastos de exposiciones y mantenimiento del museo de la Fundación; también recoge gastos del área de formación y publicaciones que ascienden a 62 miles de euros en el ejercicio 2012 y 108 miles de euros en el ejercicio 2011, entre los que se encuentran la publicación de la edición venal de la obra de Milton Friedman por importe de 54 miles de euros; 3 miles de euros en el ejercicio 2012 y 25 miles de euros en el ejercicio 2011 del área de autoempleo y emprendimiento; y 25 miles de euros y 30 miles de euros para el ejercicio 2012 y 2011 respectivamente en otros gastos generales.

g) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno

El importe de los gastos de administración ocasionados a los órganos de gobierno por la administración y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a 4 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente.



(14) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos de administración

(14.1.) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

ÁREA DE ARTE

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Arte
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Otros Museos
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

Como consecuencia directa, la Fundación se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación diseña y pone en marcha un programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO. Como complemento de las mismas, se organiza, de forma estable, toda una serie de actividades, como visitas guiadas y talleres infantiles, en familia y para adolescentes.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2,20	2,20	3.689,40	3.689,40

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	18.800
Personas Jurídicas	2	2

Q.Q.
 pur

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO así como los asistentes a los Talleres Infantiles.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	709	33
a) Ayudas monetarias	709	32
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	117	115
Otros gastos de la actividad	111	716
Amortización del Inmovilizado	2	1
Subtotal gastos	939	865
TOTAL	939	865

ÁREA DE INTERNACIONAL Y DE FORMACIÓN

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Internacional y de Formación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

La Fundación centra los esfuerzos del Área Internacional y de Formación en el Programa Fundación ICO - Becas China. Este programa favorece la creación de lazos entre España y China mediante la formación de profesionales capacitados para establecer vínculos económico-culturales entre los dos países. Adicionalmente, y en relación a este programa, la Fundación desarrolla otras actividades con el mismo objetivo, como por ejemplo la colaboración con ICEX en el programa de formación de altos funcionarios chinos.

Dado su alto interés social y tal como se viene haciendo desde el año 2003, la Fundación mantiene en 2012 el patrocinio de los Premios San Viator de Investigación en Ciencias y Humanidades, para alumnos de Secundaria-Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2.012,40	2.012,40

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	25	24
Personas Jurídicas	4	4

Con respecto a las personas físicas, se incluyen los becarios seleccionados en la convocatoria de las becas 2011-2012.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	530	497
a) Ayudas monetarias	530	496
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	71	73
Otros gastos de la actividad	67	109
Amortización del Inmovilizado	1	1
Subtotal gastos	669	680
TOTAL	669	680

ÁREA DE FINANZAS SOCIALES

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Finanzas Sociales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

En este Área se ha mantenido la actividad, ya iniciada, dirigida a impulsar el crecimiento y desarrollo del tejido microfinanciero en nuestro país entre aquellos colectivos, hasta el momento, financieramente excluidos. Esta línea de trabajo tiene su principal fundamento en la complementariedad de las acciones del ICO.

Concretamente, con esta actividad, la Fundación ICO espera que: haya un aumento en número de instituciones microfinancieras capaces de desarrollar productos adecuados a las necesidades de distintos colectivos, que requieren la integración de servicios financieros y no-financieros; que las entidades microfinancieras españolas accedan a los recursos del Fondo Social Europeo (Progress) y el Fondo Europeo de Inversiones (Jasmine); y, por último, que se demuestre mediante la expansión de proyectos de innovación como el Proyecto Piloto de Microcréditos y las Comunidades Autofinanciadas que mediante el microcrédito y el microahorro se fortalece la economía real de sectores de población más frágiles.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	1.944,60	1.944,60

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	6.383
Personas Jurídicas	5	5

Los principales beneficiarios en cuanto a personas físicas en esta actividad se clasifican en usuarios directos, compuestos por 1.723 beneficiarios de los proyectos de microcréditos con Caja Sol, Caja Navarra e IDEAC; y usuarios indirectos, 4.660 provenientes de las distintas plataformas relacionadas con la actividad.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	321	212
a) Ayudas monetarias	321	211
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	67	49
Otros gastos de la actividad	58	134
Amortización del Inmovilizado	1	1
Subtotal gastos	447	396
TOTAL	447	396

ÁREA DE PUBLICACIONES

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Publicaciones
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Las publicaciones de producción propia, como la edición de Clásicos de Economía o la publicación de actas o resultados de otras actividades de la Fundación, se configuran como la prioridad dentro de esta Área.

La colección de Clásicos de Economía, iniciada en el año 2004 por la Fundación ICO, recupera textos de prestigiosos pensadores y economistas que en algunos casos están descatalogados o son difíciles de encontrar, con el valor añadido de ser ediciones críticas, revisadas y prologadas por expertos en cada materia y autor. Esta colección no venal se utiliza como regalo institucional.

La Fundación ICO tiene otra línea de publicaciones realizadas en colaboración con otras instituciones, mediante convenios, sobre temas preferentemente económicos o trabajos resultados de investigaciones, jornadas, conferencias y



otras actividades afines a la actividad de la Fundación y siempre de acuerdo con sus fines fundacionales.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2.012,40	2.012,40

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	380
Personas Jurídicas	1	1

Los principales beneficiarios fueron 380 personas físicas, de las cuales 300 corresponden a los ejemplares distribuidos del libro de Milton Friedman y 80 asistentes a la conferencia donde se presentó el libro.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	59	17
a) Ayudas monetarias	59	16
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	1
Gastos de personal	73	73
Otros gastos de la actividad	45	110
Amortización del Inmovilizado	1	1
Subtotal gastos	178	201
TOTAL	178	201

OTRAS COLABORACIONES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) Identificación de la actividad

Denominación	Otras Colaboraciones y Actividades Complementarias
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

Dentro del Área de Otras Colaboraciones y Actividades Complementarias, la Fundación ICO desarrolla y apoya iniciativas de carácter social y cultural, sin ánimo de lucro, de utilidad pública y con fines de interés general, para la puesta en marcha de iniciativas que, como eje principal, sean complementarias a la actividad desarrollada por el ICO, potenciando la imagen del Instituto, y aquellas otras encaminadas a promover el conocimiento y desarrollo de nuestra sociedad.



b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1,20	1,20	2.012,40	2.012,40

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	140
Personas Jurídicas	8	8

Las personas físicas se corresponden con los asistentes a los distintos seminarios y conferencias acontecidas.

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	126	149
a) Ayudas monetarias	126	149
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno		
Gastos de personal	77	73
Otros gastos de la actividad	48	57
Amortización del Inmovilizado	1	1
Subtotal gastos	252	280
TOTAL	252	280



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Arte	Internacional y Formación	Finanzas Sociales	Publicaciones	Otras Colaboraciones	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	33	497	212	17	149	908	-	908
a) Ayudas monetarias	32	496	211	16	149	904	-	904
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	1	1	1	1	-	4	-	4
Gastos de personal	115	73	49	73	73	383	-	383
Otros gastos de la actividad	715	109	134	110	57	1.125	-	1.125
Amortización del Inmovilizado	1	1	1	1	1	5	-	5
Subtotal gastos	864	680	396	201	280	2.421	-	2.421
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	865	679	395	201	280	2.420	-	2.420

O.D.



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	32	18
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.500	1.500
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	15	6
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	-	-
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	-	-
Otros tipos de ingresos	-	6
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.547	1.530

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Adenda al convenio de colaboración entre la Fundación ICO y el ICO	-	-
Adenda al convenio de colaboración para la financiación conjunta publicidad ICO - FICO	-	-
Convenio de colaboración entre Fundación Caja Navarra y FICO para la gestión proyecto piloto microcréditos	-	-
Convenio de patrocinio y Colaboración en el Festival Internacional de Fotografía y Artes Visuales Photoespaña 2012	-	201
Convenio de Colaboración entre la Fundación ICO y el Colegio San Viator para la XVIII Edición de los premios San Viator de Investigación en Ciencias y Humanidades	-	3
Convenio de Colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Víctimas del Terrorismo 2012 para el Premio a la Defensa de los Derechos Humanos	-	10
Convenio de Colaboración y Patrocinio entre la fundación ICO y la Asociación de Periodistas Europeos para la Organización de la XVIII Edición del Foro Eurolatinoamericano de comunicación	-	3
Convenio entre la Fundación ICO y la Asociación de Periodistas Parlamentarios para el patrocinio de la VI Edición del Premio "Relato Parlamentario" e "Imagen del Parlamento"	-	3
Convenio entre la Fundación ICO y la Fundación Carolina para la contribución de la Fundación ICO al cumplimiento de fines de la Fundación Carolina	-	57
Convenio de Colaboración entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO	1.500	-
Convenio de Acción Social, Colaboración entre el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación ICO a sus empleados - Actualmente sólo utilizado para un préstamo por importe de 175 miles de euros entre el largo y corto plazo.	500	-



Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Convenio General de Colaboración para la prestación de servicios entre el instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO	-	239
Convenio de Colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Nantik Lum para la ejecución del proyecto de la Plataforma Española de Microfinanzas	-	50
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid para el patrocinio de la V Edición Master Microfinanzas	-	20
Addenda nº1 al convenio de colaboración entre la Asociación de Comunidades Autofinanciadas y la Fundación ICO para el impulso modelo CAF	-	30
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid para el patrocinio de actividades del Foro de Microfinanzas	-	30
Convenio Marco de Colaboración entre el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y la Fundación ICO	-	-
Convenio Colación entre Fundación ICO y Casa Asia para elaboración Exposición Arquitecto Chino Ma Yansong y su estudio de arquitectura MAD architects	-	12
Acuerdo Marco General de Colaboración entre Fundación Estudios Financieros (FEF) y Fundación ICO	-	-
Convenio entre la Fundación ICO y la Universitat Autònoma de Barcelona para la elaboración del Anuario de la Competencia 2011-2012	-	16
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Alternativas para la realización de la mesa redonda "Retos del Sistema Bancario Europeo"	-	12
Convenio de colaboración entre la Fundación y la Peking University	-	-
Convenio de colaboración entre la Fundación y la University of International Business and Economics	-	-
Convenio de colaboración entre la Fundación y la Beijing Normal University	-	-
Acuerdo entre la Fundación ICO y el museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de depósito temporal	-	-
Acuerdo entre la Fundación ICO y San Telmo Museo de depósito temporal	-	-
Convenio colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros para la realización del estudio "Anuario del Euro 2013"	-	30
Convenio de colaboración entre la Fundación ICO y el Instituto de Estudios Económicos para la realización del estudio "Crecimiento de las PYMES"	-	30
Desarrollo sostenible de las comunidades costero-marinas Barahona-Pedernales. (República Dominicana)	-	92



Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Patrocinio proyecto de formación para profesores de la escuela central del partido comunista de la república popular de china	-	100
Itinerancia de la obra de Picasso Suite Vollard de las Colecciones ICO	-	20
Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación en la Embajada de España en Pekín y la Fundación ICO	-	-

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012 se han producido las siguientes desviaciones presupuestarias:

➤ Gastos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 64 miles de euros. Este menor gasto se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Menor gasto en ayudas monetarias por valor de 37 miles de euros, parte de los cuales se explican por la suspensión del patrocinio de la quinta edición del máster "Microfinanzas para el Desarrollo", perteneciente al Área de Finanzas Sociales, por importe de 20 miles de euros.
2. Mayor gasto por colaboraciones y órganos de gobierno, por importe de 4 miles de euros, debido a las reuniones que mantiene el Patronato y el Comité Ejecutivo de la Fundación.
3. Menores gastos de personal, por valor de 22 miles de euros, tras eliminarse la segunda paga extra del ejercicio 2012.
4. Menor gasto, por mil euros, debido a dotaciones para amortizaciones del inmovilizado.

➤ Ingresos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 17 miles de euros. Este menor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Menor ingreso por 9 miles de euros por las actividades mercantiles de la Fundación, en concreto, por la venta de catálogos y posters del Museo de Colecciones ICO.
2. Menor ingreso por 14 miles de euros debido a los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación en sus cuentas corrientes a lo largo del ejercicio.
3. Mayor ingreso por 6 miles de euros por reintegro de ayudas monetarias debido al no cumplimiento de las condiciones para el disfrute de las mismas.



(14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (70%)	Recursos destinados a fines	Importe destinado a fines propios				
							2008	2009	2010	2011	2012
2008	733	-	1.256	3.406	2.384	2.658	2.658	-	-	-	-
2009	154	-	1.474	3.413	2.389	3.246	3.246	3.246	-	-	-
2010	1.136	-	2.732	3.868	2.708	2.727	2.727	2.727	-	-	-
2011	78	-	1.588	1.166	1.166	1.583	1.583	1.583	1.583	-	-
2012	(893)	-	1.583	690	483	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578	1.578



2. Recursos aplicados en el ejercicio

Importe			
1. Gastos en cumplimiento de fines			(2.416)
Ayudas monetaria y otros			(908)
Cargas sociales			(383)
Otros gastos de la actividad			(1.125)
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	-	1.506	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	1.506	-
TOTAL (1+2)	-	(910)	-

(14.3.) Gastos de Administración

Detalle de gastos de administración				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	4
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				4

Gastos de administración						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	(el mayor de 1 y 2) - 5
2012	129	138	4	-	4	134

(15) Operaciones con partes vinculadas**a) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2012 y 2011 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2012:

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Alta Dirección	93	1	2	20

Ejercicio 2011:

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Alta Dirección	88	1	2	-

Durante el presente ejercicio en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

El incremento en la partida de "Sueldos" con respecto a 2011, se debe a que, en este periodo, se contempla el Bonus percibido por el anterior director y la provisión aplicada para el 2012.

b) Créditos y préstamos con vinculadas

La Fundación ha concedido un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. El saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2012 asciende a 165 miles de euros. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de Junio de 2012.



(16) Otra información

1. Información referente a la Plantilla de la Fundación.

- a) El número medio de empleados durante el ejercicio 2012 han sido los siguientes:

2012	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	0,17	0,92	1,09
Titulado Superior	1	1	2
Técnico I	0	1	1
Técnico Nivel 3	0	3	3
Becario	0,33	0,25	0,58
TOTAL	1,5	6,17	7,67

- b) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente.

Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.

- c) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

2. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2012, se realizaron los cambios que se detallan a continuación:



NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS

Presidente:

D. Román Horacio Escolano Olivares RD 77/2012, 05/01/2012

Patronos:

D. Emilio Lamo de Espinosa	11/04/2012
D. José Ignacio Torreblanca Payá	11/04/2012
D. José Pedro Pérez- Llorca Rodrigo	11/04/2012
D. Juan José Toribio Dávila	11/04/2012
D. Juan Velarde Fuentes	11/04/2012
D. Juerger B. Donges	11/04/2012 (aceptación 21/06/2012)
D. Pablo Vázquez Vega	11/04/2012 (aceptación 21/06/2012)
Dña. Ana Isabel Palacio Valle de Lersundi	11/04/2012
Dña. Eva María González Díez	11/04/2012
D. Baudilio Tomé Muguruza	21/06/2012
D. Juan Pablo García-Berdoy Cerezo	11/04/2012
D. José Manuel González Páramo	03/12/2012

NOMBRAMIENTOS ANTERIORES QUE CONTINÚAN EN SU CARGO DURANTE 2012

Dña. Concepción Osacar Garaicoechea
D. José Pedro Sebastián de Erice y Gómez Acebo

BAJAS COMUNICADAS EN REUNIONES DE PATRONO 2012

Dña. Carmen Alborch Bataller	27/02/2012
Dña. Carmen Muñoz Lahoz	27/02/2012
D. Tomás Llorens Serra	27/02/2012
D. Enrique Villarreal Rodríguez	27/02/2012
Dña. Olga García Frey	27/02/2012
D. José Antonio Alonso Rodríguez	11/04/2012
D. Luis Balairón Ruiz	11/04/2012
D. Martí Parellada Sabata	11/04/2012
D. Ángel Fernández Alba	11/04/2012

NOMBRAMIENTO DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN ICO

Dña. Mónica de Linos Escofet 27/02/2012



**3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.**

La Dirección de la Fundación ha considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma. De acuerdo con esta interpretación, al 31 de diciembre de 2012 no existe saldo pendiente de pago de naturaleza comercial que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

(17) Inventario:

Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206 Aplicaciones informáticas	Software Becas	01/03/2005	31	0	31		
206 Aplicaciones informáticas	Software	11/05/2005	16	0	16		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web Fundación ICO	01/10/2009	7	0	5		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web II Fundación ICO	01/01/2010	7	0	4		
206 Aplicaciones informáticas	Sistema Domus	30/06/2010	1	0	0		
206 Aplicaciones informáticas	Directorio Becarios	10/11/2010	3	0	2		
	TOTAL		65	0	58		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
216 Mobiliario	Armarios	31/01/2006	5	0	3		
216 Mobiliario	Varios	08/05/2002	25	0	25		
216 Mobiliario	Obras Arte	30/12/2000	3	0	0		
216 Mobiliario	Armario Frigorífico	31/07/2010	0	0	0		
217 Equipos para proc. inform.	Equipos proceso infor.	07/04/98	2	0	2		
	TOTAL		35	0	30		

[Handwritten signature]

FUNDACIÓN ICO

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 de la Fundación ICO fueron formuladas por la Dirección de la Fundación el 31 de marzo de 2013, identificándose por ir extendidas en 43 hojas de papel ordinario firmadas por el Directora de la Fundación, y se someterán a la aprobación del Patronato.

Firma:
Mónica de Linos Escofet
Directora

Firma:
Idoya Arteagabeitia González
Secretaria de Patronato

VºBº:
Román Escolano Olivares
Presidente